



## REUNIÓN EXTRAORDINARIA 20/24

### COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (13.03.2024)

#### ASISTENTES

María Rubio (Coordinadora del Grado)

**Equipo de Gobierno:** Consuelo Pérez

**Profesorado:** Aurora Álvarez, Carmen Castilla, Dario Ranocchiarì, Carmen Gregorio

**Alumnado:** Arantxa Errasti (4º)

**Miembro del PAS:** Aurora Castro

**Egresadas:** Carla Alba, Denisa Stan

#### DISCULPAN SU AUSENCIA

**Profesorado:** Soledad Vieitez

**Equipo de Gobierno:** Consuelo Pérez

**Profesorado:** Carmen Gregorio

**Alumnado:** Renata Pagnotta (2º)

#### ORDEN DEL DÍA

1. Debate y aprobación, si procede, del Autoinforme de Seguimiento del curso 2022/23.
2. Debate y aprobación, si procede, de las acciones de mejora previstas en el curso actual
3. Debate y aprobación, si procede, de un protocolo de actuación relativo a la gestión de conflictos entre el alumnado del Grado
4. Debate y aprobación, si procede, sobre la inclusión de nuevas/os miembros en la comisión de garantía y gestión de bajas en la misma.

#### LISTADO DE ACUERDOS ADOPTADOS

##### Sobre punto 1.

- Se aprueba el Autoinforme de seguimiento del curso 22/23

##### Sobre punto 2.

Se validan y aprueban las siguientes acciones de mejora previstas para este curso 23/24:

1. Mantener actualizada la información pública disponible en la web de la titulación y difundir eventos y acciones relevantes para la comunidad educativa ligada a la titulación.
2. Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (tanto vertical como horizontal)
3. Realizar reuniones de seguimiento con el estudiantado (a través de sus representantes)
4. Elaborar una memoria de coordinación del grado (con carácter anual) para difundir entre el profesorado y estudiantado de la titulación



5. Difundir, a través de todos los canales disponibles y entre todos los cursos de la titulación, información sobre orientación académica (becas, cursos, etc.) de interés para el estudiantado de la titulación.
6. Organizar y difundir entre todo el estudiantado de la titulación actividades de orientación profesional y empleabilidad organizadas tanto desde la titulación como desde el centro o la Universidad en general.
7. Potenciar la movilidad saliente del estudiantado aumentando y mejorando la oferta de destinos especializados en Antropología Social y Cultural
8. Modificar el título de Grado
9. Implicar al estudiantado en la organización de las jornadas de inauguración del grado (Dpto, coordinación y alumnado)

### **Sobre punto 3**

- Como Comisión de Garantía no tenemos competencias para mediar entre el alumnado.
- Se derivarán las cuestiones que lleguen a la Coordinación a la Comisión de Convivencia de la UGR (organismo de nueva creación dependiente de la Secretaría General)

### **Sobre punto 4.**

- La Comisión actualmente activa cumple con los requisitos del reglamento en cuanto a representación de distintos sectores (incluyendo colectivo de egresadas)
- Se decide invitar a la anterior Coordinadora de Grado para que se incorpore a la Comisión.
- Se hará un llamamiento al alumnado para que renueven, o no, su compromiso.